

## TEMAS SOBRE ACCION COMUNAL



Capitán GUSTAVO PARDO RODRIGUEZ

“La función que desempeña la vivienda en la vida familiar y el conjunto de valores que conjuga, ha hecho que se conozca, en casi todos los países, como un derecho inalienable del hombre”.

### **El problema de la vivienda:**

Tres son los imperativos que en Colombia obligan al desarrollo de las comunidades de base, o sea, al fortalecimiento de la estructura social:

- 1) La anormal estructura social y económica de Colombia; (1).
- 2) Las graves diferencias de nivel de vida en las varias regiones del país; (2) y
- 3) El fuerte y desordenado desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos.

Para hacer frente a estas realidades es necesario, ante todo, una conciencia cristiana y por tanto social, una visión amplia y real de los problemas nacionales, y el ejercicio de la prudencia política. “La prudencia política es una de las virtudes más altas y es una de las más difíciles de alcanzar. Exige la exacta conciencia de los proble-

mas reales. Exige la capacidad de dominar toda la evolución y exige colocar en su puesto todo el aparato necesario para solucionar con eficacia los problemas”.

---

(1) La estructura social del país está compuesta: Clase de ingresos altos el 5% (650.000 habitantes); Clase de ingresos medios el 15% (2'000.000 de habitantes); Clase de ingresos bajos el 80% (10'400.000 habitantes). La proporción del ingreso nacional por capas sociales es como sigue: el 40% corresponde al 5% (Clase de ingresos altos); el 25% corresponde al 15% (Clase de ingresos medios); y el 35% corresponde al 80% (Clase de ingresos bajos).

(2) En las zonas urbanas populares de Colombia, la situación superior de los niveles de vida tiene una diferencia del 194%, con la situación inferior. En zonas rurales la diferencia es de 654% más alta.

Nuestra sociedad reconoce en la familia su célula básica, la unidad primordial de su estructura. Ha visto en ella la forma esencial y más eficaz de asociación del individuo, porque en su seno se efectúan los primeros procesos de transmisión de la cultura y se establecen los contactos preliminares para las relaciones interpersonales que regulan la vida de comunidad.

La defensa de tan trascendental Institución debe ser, y es en realidad, preocupación diaria del Estado en particular y de la sociedad en general, como principio de subsistencia, porque de ella emanan sus componentes, conformados a la manera como la comunidad misma los requiere para asegurar su continuidad. En esa defensa se conjugan factores de índole material, espiritual y moral, que se encuentran reunidos todos en el concepto general de vivienda.

Desde hace varios años, y en especial, por el fuerte y desordenado desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos, atraídos por el desarrollo industrial, se ha producido una mayor oferta de mano de obra, no satisfecha por la demanda, ocasionando un constante desempleo y de consiguientes graves problemas sociales. **Una población rural que era productora, al emigrar a las ciudades se ha convertido en consumidora; este déficit desde el punto de vista de los alimentos directos, se ha extendido a la vivienda**

**CAPITAN  
GUSTAVO PARDO R.**

Entusiasta amigo de los recursos de acción social, desde la aparición de esta Revista, trazó una agenda de divulgación de temas comunales. Datos sobre su persona en la página 154 de esta Revista.

**y a los servicios públicos, escuelas, casas sociales de las ciudades. (1).**

El desequilibrio creciente entre una población en aumento constante, con índices no conocidos antes, y el ritmo de las construcciones, insuficientes para satisfacer en forma normal la necesidad de vivienda, la expansión urbanística, sometida a la presión demográfica y a la limitación de inversiones, ha tenido que sufrir las consecuentes deformaciones representadas por las "urbanizaciones piratas", el auge de los tugurios y la presencia de viviendas carentes en general de elementales servicios públicos. (2).

La carencia absoluta de vivienda para un alto porcentaje de la población que se agrupa en las áreas urbanas, trae desenlaces previsibles en lo que hace relación al orden físico y hace presumir también, aún cuando aparentemente no se destaque, otra secuela de problemas conexos con la moral familiar y social que trascienden en la organización general de la comunidad urbana y en el conjunto de la Nación. (3).

(1) El estudio de la CEPAL, verificó que la población urbana de Colombia creció a 4.2% y la total a 2.2% entre 1918 y 1953. En los mismos años la población urbana aumentó de 21.0 a 42.8% y la rural declinó de 79.0 a 57.2%. De la población activa, la agricultura ocupaba en 1925 el 69% en 1953 se estimó sólo en el 54%.

(2) El crecimiento medio en Colombia es del 2.2%. En algunas ciudades es notorio el crecimiento demográfico desequilibrado: Cali (8.3%); Barrancabermeja (6.7%); Bucaramanga (6.3%); Tuluá (6.2%); Medellín (6.1%).

(3) Según el censo de 1951, en las áreas urbanas faltaban 117.222 viviendas (13.6%); en 1958, por cálculos del I. C. T. faltaban 200.000 viviendas (28.9%); siendo este el déficit, para liquidarlo se requieren \$ 3.000.000.000 cotizando su promedio en \$ 15.000.00 por cada vivienda.

Todos estos hechos, además de los relativos a un proceso educativo de las gentes, deben ser tenidos en cuenta en los programas de vivienda, pues a medida que escasean las habitaciones, se acentúan los problemas, haciéndose más difícil su positiva solución.

Colombia, como la mayoría de los países en proceso de desarrollo, afronta un grave problema de vivienda, manifiesto en la física carencia de ellas en las ciudades de mayor desenvolvimiento urbano, en la baja calidad y las indeseables condiciones higiénicas en un alto porcentaje de las existentes, tanto en las mismas ciudades, como en los campos. Indudablemente, el problema higiénico es mucho más agudo en los campos que en las ciudades, a juzgar por los datos del último censo de edificios y viviendas realizado en el año de 1951, del cual son las cifras que vienen a continuación:

Las ciudades de hoy, particularmente aquellos centros de mayor población, presentan determinados sectores que poseen características de inconveniencia para quienes los habitan y para la colectividad donde se hallan localizados. Son zonas ubicadas sobre terrenos de niveles, topografía, calidad o naturaleza inadecuadas; barrios surgidos clandestinamente al margen de los planes urbanísticos de las ciudades; construcciones anárquicas derivadas de la mera conveniencia inconsulta; edificaciones levantadas con materiales de naturaleza inapropiada; barrios formados por casas de vecindad y conventillos carentes de los más indispensables servicios e higiene; barrios que la carencia de interés oficial ha ido dejando abandonados de servicios públicos y cuyas características son cada vez más imposibles y sórdidas; o en fin, que por estas o muchas otras ra-

	Viviendas ocupadas.	Sin baño		Sin sanitario.	
			%		%
Total del País	1.720.049	1.386.329	80.6	1.162.142	67.6
Cabeceras Municipales	618.533	313.010	50.6	184.615	29.8
Otras localidades	1.101.516	1.073.319	97.4	977.527	88.7

**Pueden señalarse como causantes de esta situación, sin tomarlos en orden de importancia, factores culturales, sociales, económicos y de producción, demográficos y técnicos, sin que se pueda decir que hay separación entre ellos; por el contrario, se halla siempre la conjunción de todos.** Quizás el factor que más poderosamente ha influido para este retraso en la calidad y la comodidad de las habitaciones colombianas, sea el de la baja productividad de nuestras gentes, la cual repercute, de manera directa, en la cantidad de dineros ingresados a los presupuestos familiares. (1).

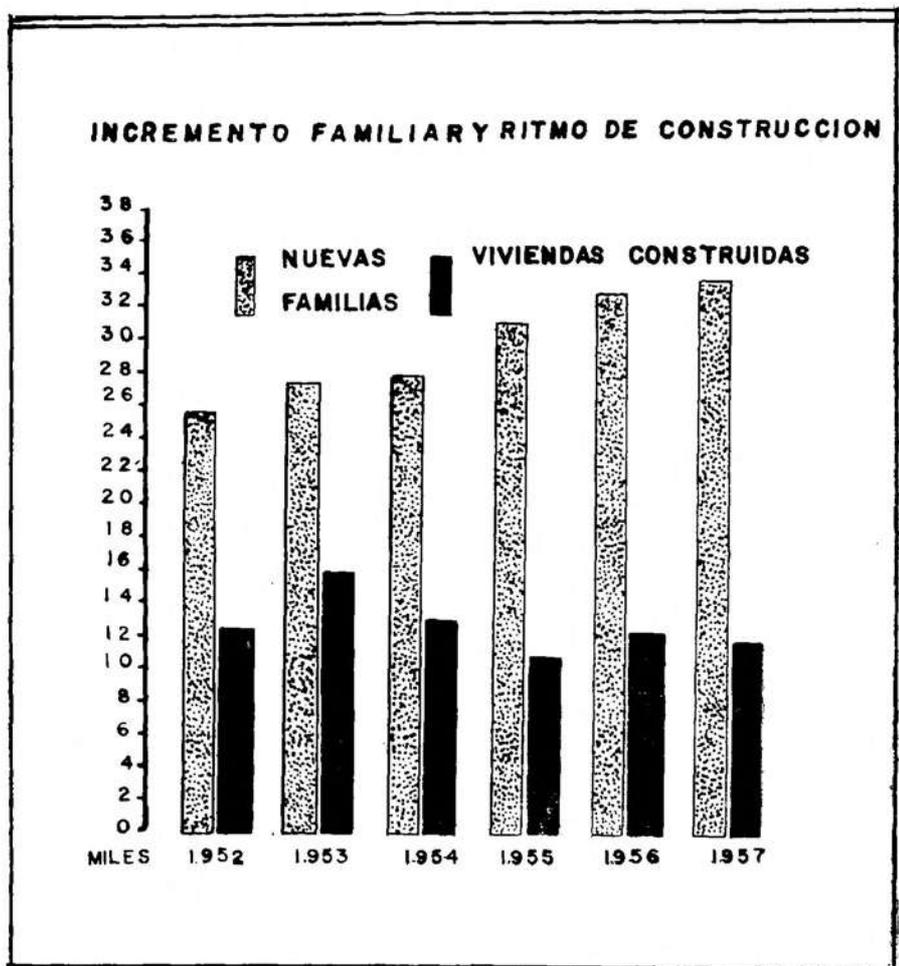
zones se configuran las zonas de tugurios que entrañan graves problemas y hacen necesaria su rehabilitación tanto para el sector humano, como para el sector urbanístico en sus aspectos físicos de terreno y edificación.

Es obvio que la rehabilitación o la erradicación de estas zonas o barrios, no implica únicamente la demolición de

(1) El ingreso per capita y por año en pesos de 1955, es el siguiente: \$ 4.500.00 por persona de clase alta; \$ 940.00 por persona de clase media y \$ 250.00 por persona de clase popular, de acuerdo a informe Lebret.

casas insalubres y la construcción de viviendas que las reemplacen. No se trata de hacer muros de ladrillos y techos de cemento para suplir los que existen de bahareque o de latas. Se hace necesario considerar los fenómenos educativos, conceptuales, morales, higiénicos, costumbristas, etc., para poder programar soluciones que sean adecuadas y necesarias. Charles Gide anotaba: "Hay ciertas virtudes elementales, como la limpieza y la decencia, cu-

ya práctica es imposible en un alojamiento sórdido. Un hombre y una mujer pueden en rigor absoluto conservar su dignidad al mismo tiempo que comen pan negro o visten un traje raído; pero, necesariamente, tienen que perderla si han de dormir revueltos con otras personas en la promiscuidad de una pocilga". De aquí, que se debe solucionar, desde un principio, todas las fallas que hicieron de la vivienda un tugurio, facilitando la manera no sólo



de corregir, sino de progresar. Es necesario un freno y un impulso que transforme el retroceso en avance.

La Corte Suprema de los Estados Unidos dió el siguiente concepto en la constitucionalidad de la Ley de Rencovación Urbana: "Las condiciones miserables y deshonrosas de la vivienda sólo pueden propagar la enfermedad, el crimen y la inmoralidad. Pueden también sofocar el espíritu y reducir a quienes las habitan al nivel del ganado. Pueden, en verdad, hacer de la vida una carga casi insoportable. Pueden también ser una horrible llaga, una ruina que le roba a la comunidad el atractivo y hacen de ella un lugar indeseable. La miseria de la vivienda puede despojar una comunidad, como una cloaca abierta puede arruinar un río".

Resumiendo el problema habitacional del país, se puede presentar de la siguiente manera:

1) El país tiene un alto porcentaje de población dedicada a las actividades económicas agropecuarias, pero a la vez una baja productividad "per capita" y por unidad de superficie, en las áreas rurales;

2) Una corriente migratoria fluye permanentemente del campo a las concentraciones urbanas mayores, corriente que tiende a aumentar, a medida que se tecnifica la agricultura y se desarrollan las actividades urbanas;

3) Se viene efectuando un proceso de desarrollo industrial que ejerce un poderoso atractivo sobre los capitales disponibles y sobre la población de los campos. Este proceso no ha logrado su máximo de productividad;

4) Los salarios en las áreas urbanas son relativamente bajos, lo que limita la capacidad de inversión en bienes duraderos; de todas maneras ellos resultan más atractivos que los salarios rurales;

5) Como consecuencia, se presenta

un desequilibrio fuerte entre el número de gentes con residencia urbana y el número de viviendas de que pueden disponer.

**El problema de la vivienda, es dependiente de la situación económica general del país. Las medidas que se tomen para resolverlo, deben tomar en cuenta esa situación económica y adaptarse a la misma; de lo contrario podrían pecar de utópicas e inoperantes.**

**El mejoramiento de la vivienda:**

La solución del problema de la vivienda, ha tenido en Colombia una iniciación próspera, que marcha a pasos gigantescos en busca de un éxito completo. Se ha venido adelantando, desde hace varios años, un plan experimental en la ciudad de Cali, plan que se ha basado en el Esfuerzo Propio y la Ayuda Mutua (Acción Comunal), buscando con ello no descargar sobre los organismos estatales la solución de la vivienda del país, sino sobre la base del aporte parcial de origen público en que los ciudadanos, por sí mismos, pueden adelantar obras singularmente positivas, muchas veces, más eficientes.

El plan de la ciudad de Cali se ha efectuado en los barrios de Agüablanca y La Floresta, extendiéndose a la ciudad de Cúcuta, donde en menos de un año se ha podido lograr, con la decidida unificación de esfuerzos de los interesados, la construcción de 1.000 viviendas para gentes humildes y honestas, en sitios que antes eran simples terrenos desaprovechados.

Todos estos planes experimentales han traído grandes beneficios, pues las familias que han sido beneficiadas por su aporte y el sistema, no se ven amenazadas por enfermedades que se originan en la falta de servicios higiénicos y en la aglomeración exagerada de las gentes dentro de espacios cerrados.

Por otra parte, con la distribución interior de las viviendas se hace una separación de sexos y edades, que evitan la promiscuidad y eleva el nivel moral de la familia. La familia con su nueva casa puede desenvolver su vida en forma más organizada. **Y hay algo aún, muy importante: el trabajo organizado en forma comunal, despierta entre los participantes el sentido de solidaridad y de colaboración.** Rápidamente se convencen de que cooperando y trabajando, en forma conjunta, pueden hacer cosas que jamás intentarían acometer solos, porque fracasarían.

Los programas de vivienda, no sólo deben tratar el aspecto de la construcción de habitaciones populares; deben tener también una amplia proyección social, pues no solamente se quiere dignificar al hombre, sino también rehabilitar al ciudadano; entendiéndose el concepto de ciudadanía, no sólo como un simple término de apreciación política, sino como un profundo sentido de dignidad, de respeto a la persona humana, de situación del hombre dentro del conjunto social, donde debe sentirse no sólo amparado en sus derechos políticos, sino defendido de la desnudez, y de la inseguridad. **En el cumplimiento pleno de las prerrogativas del ciudadano tiene importancia eminente la vivienda; no es hombre libre el que no puede disponer de un abrigo seguro en su propia casa.**

Los planes de asistencia social, como se ha dicho, son complementarios de los planes de vivienda por cuanto las comunidades deben guardar un ritmo equilibrado entre la vida comunal y doméstica y el reajuste del individuo y la iniciación de su vida dentro de un grupo social organizado.

En base de lo anterior, las finalidades específicas de la asistencia social se pueden agrupar así:

a) **Dirección moral.** Propende por la formación de una conducta moral fa-

miliar e individual que garantice la unidad conyugal y el cumplimiento de las obligaciones en la educación familiar de los hijos. Abarca:

Enseñanzas morales y espirituales.  
Responsabilidad familiar.  
Legitimidad familiar.  
Recristianización de la familia.

b) **Educación familiar.** Propende por la educación familiar, capacitando a la familia para la vida de hogar, utilizando una vivienda adecuada para el desarrollo y educación de los hijos y despertando el interés de los padres por elevar su "standar" de vida, manteniendo las mejores condiciones higiénicas y mejorando las económicas.

c) **Economía doméstica.** Propende por una mayor seguridad económica que permita un respaldo a la economía familiar y educa para la equitativa distribución de los ingresos familiares. Busca lograr:

Responsabilidad en el manejo de ingresos familiares.  
Estímulo de las industrias caseras.  
Estímulo en la creación de bolsas de trabajo, cooperativas, etc.  
Estímulo del ahorro.

d) **Fomento de la Sociabilidad.** Inicia la formación de la vida comunal fomentando las relaciones inter-familiares y personales; vigorizando la vida cívica para contar con grupos sociales que permitan asegurar la atención, por parte de toda la población, de los problemas comunales. Esto incluye:

Estímulo de la vida religiosa;  
Organización de sanas distracciones comunes: centros sociales, Clubes de adolescentes, de niños, de deportes; centros de madres, etc.

e) **Fomento de la higiene y la salud.** Orienta a las familias, y en especial a las madres, a la mejor forma de atender los requerimientos higiénicos y de salud en general. Se logra por medio de:

Colaboración con los servicios médicos establecidos en el barrio o grupo social.

Instrucciones generales sobre las normas de higiene.

Orientación para una buena alimentación.

Orientación en el cuidado de los niños.

f) **Cooperación social.** Estimula la iniciativa común o individual que busque el mejoramiento del nivel de vida; de los mejores servicios para el barrio, etc. Ayuda a los habitantes, por métodos de organización de la Comunidad, a desarrollar iniciativas, a través del trabajo cooperativo a fin de solucionar sus problemas.

Estas finalidades se logran, siempre que el programa de trabajo se rija en su ejecución por los siguientes principios:

El interés del individuo, de la familia y de la comunidad, es la única base sólida para cualquier actividad social.

Al suscitar este interés se coloca a la persona en una situación favorable al desarrollo de su personalidad y a la realización de sus justas aspiraciones.

Es de primordial importancia que los individuos sean los propios y activos agentes de su progreso personal y colectivo.

Del interés y de la mutua colaboración de la comunidad se ha de originar un principio interno y permanente de orgánica actividad social.

Conocido el problema que sea campo de intervención de la Asistencia Social, los organismos de ésta, buscarán la solución acertada directamente si está en capacidad de hacerlo, o bien, logrando los medios de conexión con la persona o entidad que considere conveniente.

## **La construcción por Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua:**

La Acción Comunal o Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, como también se le llama, consagrado como uno de los pilares de la política estatal en materia social, según el Decreto 1761 de 1959, ha llevado en muchas comunidades a efectuar diversos proyectos en busca del bienestar colectivo. Uno de sus principios, el de la autonomía, implica el reconocimiento de talentos y fuerzas en el conjunto del pueblo que por regla general han sido ignorados por las clases dirigentes. Para la élite, el pueblo no ha sido sino un grupo heterogéneo de personas ignorantes y miserables, conservando para ellos, la misma y colonial actitud, en el sentido de que se componen de indios, infantes en la fé y en la civilización. Todo este pasado, queda por fuera de la Acción Comunal, porque su principal recurso es el hombre.

Con este recurso de incalculable valor, teniendo como objetivo la familia en cualquier programa de vivienda, el factor humano es de importancia primordial; con esta base, el sistema de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua aplicada a los proyectos de vivienda, mediante el cual una familia aprovechando sus recursos humanos y económicos con asesoría social y técnica, aporte económico de un instituto de vivienda (en el caso colombiano, Instituto de Crédito Territorial), puede construirse su propia vivienda. (1).

Entre las ventajas que proporciona este sistema, pueden destacarse las siguientes:

1. **Beneficio económico:** Con la ayuda estatal al proporcionar al costo y

(1) Ver "Manual de Ayuda Mutua en Vivienda", por Jorge Rivera Santos y Erid Piñeros-CIMVA.

a crédito los terrenos urbanizados, los materiales de construcción y la asistencia técnica, y el disponer de la cooperación indispensable de los futuros propietarios, los beneficios económicos del sistema representan una economía del 40% (1), o sea que el aporte de la mano de obra de los participantes es una verdadera inversión, lo cual le significa crear un ahorro y realizar una capitalización sin inversión de dinero.

**2. Beneficio social:** La abuitada desproporción entre la capacidad de producción de viviendas por parte del Estado, por su misma limitación de recursos financieros, y la imposibilidad de cubrir el déficit de viviendas, dá origen forzosamente, a la multiplicación de los barrios clandestinos, invasiones e inquilinatos, factores que acrecientan la destrucción social de la familia.

**Esta es la razón del por qué la solución del problema de la vivienda haga parte de la planificación económica en los estados modernos.** Pero como los recursos financieros aplicables a la vivienda, siempre son escasos, es necesario, en consecuencia, que esa misma planificación trate de obtener un mayor provecho al conseguir el concurso del esfuerzo propio y ayuda mutua de los que van a ser directamente beneficiados con su plan habitacional.

**3. Beneficio educativo.** El individualismo estéril que crea antagonismos destructivos, no ha permitido hasta ahora, la función colectiva. **Para hacer conciencia de las ventajas de la Acción Comunal tiene que practicarse un proceso educativo básico, tendiente a despertar el incentivo del provecho del**

### **grupo a cambio del exclusivismo y del provecho personal.**

En los programas de vivienda por Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, expresión elocuente de la cooperación se consigue dicho beneficio; de esta manera se abre el camino para la formación de las comunidades activas, responsables de su propio progreso, con una base realista para su integración.

En la edificación de la casa propia, se consigue una mejor calidad en su ejecución ya que el participante sabe anticipadamente que él será su propietario. **También enseña prácticas de la construcción a personas de mediana cultura, obteniendo con ello nuevas posibilidades de ocupación** y quedando aptos para ser los propios constructores en la ampliación y mejoramiento de sus casas.

La realización de estos programas de tan vastas repercusiones sociales, además de resolver el problema de la vivienda, cumple la noble misión de ser un incentivo de superación de las familias modestas al darles acceso a un hogar propio y decente, con toda su significación material y espiritual.

En un programa de vivienda por Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, se consideran tres etapas fundamentales:

- 1—Labor previa a la construcción;
- 2—La construcción; y
- 3—La organización de la comunidad.

#### **1. Labor previa a la construcción:**

##### **a) Divulgación del plan:**

Es muy importante determinar el sector donde se efectuará la divulgación del programa, teniendo en cuenta si debe hacerse en el sector de la colectividad, ya determinado previamente; a un grupo determinado, por ejemplo, fábrica, sindicato, cooperativa, etc., o si nó se ha determinado el sector o grupo con quienes se trabajará, la divulgación se llevará a cabo, en toda la colectividad.

(1) Porcentaje aproximado que el I. C. T. tiene en conclusión de las experiencias que ha efectuado en Colombia, teniendo como base el sistema de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua.

El contenido de la divulgación, se debe hacer acerca de las bases, características y condiciones del programa; Instituto o Entidad que desarrollará el programa, cuál será la participación del beneficiario y cuál el aporte de la Institución, a fin de asegurar la comprensión y acogida del programa.

Se deben emplear todos los recursos de divulgación existentes, radio, prensa, afiches, cine, cartillas, organizaciones, líderes de la Comunidad, las autoridades de la colectividad como del sector mismo, etc.

A través de esta etapa, se debe ir preparando el ambiente para una encuesta mínima entre las familias y personas interesadas en el programa. Esta encuesta contempla aspectos generales, para determinar las características básicas del programa, como son: capacidad de pago, tiempo disponible, capacidad de trabajo, y principalmente, el interés demostrado.

#### b) **Requisitos y documentación:**

Para fijar los requisitos es necesario hacer un análisis y estudio de la encuesta mínima; con base en esto, se escogerán las personas que más se ajusten a los requisitos, pidiéndoles la documentación necesaria. En principio a estos beneficiarios se les debe orientar y ayudar en la consecución de documentos, tramitación de cesantías, subsidios y otros, que les permitan llenar oportunamente los requisitos exigidos por el Instituto de vivienda que adelante el programa.

#### c) **Entrevista y encuesta socio-económica:**

Con base en los requisitos establecidos, y presentación de la documentación exigida, se lleva a cabo la selección primaria que integrará un grupo de adjudicatarios. A este grupo se le

debe llenar una encuesta socio-económica detallada que se pueda considerar como una ficha reglamentaria. Esta encuesta contemplará diferentes aspectos, tales como: capacidad económica, grupo familiar, aptitud para el trabajo, nivel cultural, tipo de vivienda que aspire construir, etc.

La encuesta socio-económica es la base para una adecuada formación de grupos de trabajo. Hecha la crítica, tabulación y conocidos los resultados de la encuesta, se organizarán grupos homogéneos de familias, de acuerdo al tipo de construcción, capacidad económica, nivel socio-cultural, capacidad por manzana, etc.

#### d) **Organización de los grupos:**

Recibe el nombre de **Grupo**, el número de familias que integran una manzana. Se debe buscar que su máximo sea de 40 familias, para así, dar una estructuración bien cimentada para lograr mayor control y éxito.

En cada grupo, es necesario reunir diversidad de aptitudes y capacidades, esto es gentes que tengan práctica en trabajos de construcción (maestros de obra, albañiles, carpinteros, etc.), y que con su experiencia ayuden a los demás, colaborando con los técnicos (ingenieros y arquitectos) y los maestros de obra del Instituto de Vivienda en la enseñanza de aquellos que no tienen conocimientos en tareas de esta índole.

Para proveer una organización interna a cada grupo, sus miembros nombran una **Junta Directiva de Trabajo y Coordinación**, elegida por votación popular e integrada así:

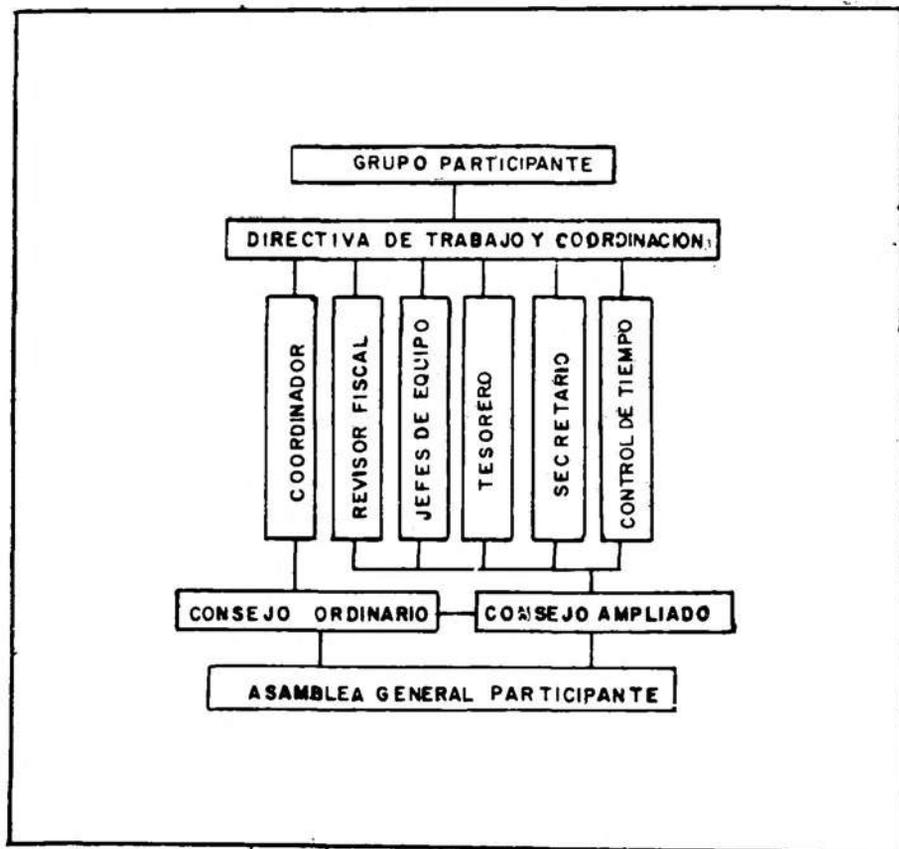
—Un (1) Coordinador o Presidente; es el representante de las familias y quien preside las reuniones del grupo.

—Un (1) Revisor Fiscal; controla el consumo de los materiales y el uso de éstos en la manzana.

- Los Jefes de Equipo: cada grupo se divide en equipos de trabajo constituidos por 15 a 20 personas, nombrando al más capacitado técnicamente como Jefe, para tener un responsable de la disciplina y trabajos de su equipo.
- Un (1) Tesorero: el cual maneja los dineros del equipo.
- Un (1) Secretario: encargado de llevar al día los libros, actas y archivo del grupo.
- Un (1) Control de tiempo: lleva el control de tiempo para sacar los aportes de trabajo de cada miembro del grupo.

La Junta está encargada de mantener la organización, crear iniciativas, controlar el trabajo e integrarlo dentro del conjunto, y llevar una estricta vigilancia sobre el suministro y la utilización de los materiales de construcción.

A medida que el trabajo avanza, estos grupos se reúnen y constituyen: **El Consejo Ordinario**, que lo forman los coordinadores o Presidentes de los Grupos y el **Consejo Ampliado** que lo forman todas las Juntas y Grupos de trabajo. Estos Consejos deben reunirse periódicamente, para resolver problemas de organización, nombrar y reintegrar Jefes y Coordinadores, discutir el avan-



ce de los trabajos, y mantener latente la conciencia de grupo, indispensable para el trabajo en común y para la vida comunal activa.

f) **Adoctrinamiento sobre el sistema:**

Constituido cada grupo y antes del traslado, se debe efectuar el adoctrinamiento sobre el sistema del Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua; etapa ésta de **vital importancia**, ya que el éxito depende de la eficiencia como se lleve a cabo este adoctrinamiento, el cual se realiza a través de: Entrevistas, Reuniones con pequeños grupos y Asambleas Generales.

Se debe emplear, en cada caso, el material audiovisual necesario para formar una conciencia clara del significado del trabajo de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, para crear en la mente de los beneficiarios el convencimiento de que aquello que realizan a costa de todo sacrificio, a la postre tendrá su recompensa y está basado en el **trabajo de todos para todos**. Esta labor es propia del servicio social, ya que mediante la aplicación de sus técnicas específicas, además de lograr el adoctrinamiento en el sistema, permite a los grupos y a los individuos una participación activa y democrática en su propio mejoramiento. A este adoctrinamiento, se deben agregar todas aquellas instrucciones que traten sobre los reglamentos establecidos, forma como se adelantará el trabajo, fecha de traslado y otros.

2. **La construcción:**

a) **Adjudicación de lotes:**

De acuerdo con los grupos organizados y los equipos de trabajo (Ingenieros, Arquitectos, maestros de obra, y asistentes sociales), el Instituto de Vivienda debe hacer entrega de los lotes

por grupos y con intervalos pre-establecidos entre grupo y grupo.

b) **Traslado e instalación de las familias en los lotes:**

Generalmente las familias que participan en estos grupos de auto-construcción, se hallan diseminadas en toda la ciudad, en lugares distantes del barrio o sector que van a construir, lo cual hace necesario invertir un tiempo precioso, en transporte, que podrá ser utilizado en el adelanto de la obra.

A las familias se les permite por esto trasladarse a una vivienda provisional, hecha por ellos, bajo la dirección del Instituto, en el interior del lote y aprovechando parte de los materiales de cobertura de la nueva casa. Cuando las viviendas nuevas se terminan, la construcción provisional desaparece, los materiales van a su destino definitivo y la familia pasa a ocupar su ambicionada vivienda, hecha por ella, con la colaboración de sus vecinos. De esta manera, además, de no pagar costos extras de transporte, están dejando de sufragar arrendamiento.

c) **Levantamiento de la vivienda:**

El equipo de trabajo del Instituto responsable de cada grupo, debe entregar a cada familia el plano y dar instrucciones de acuerdo con la vivienda que se proponga construir. Además, prestar permanente asistencia social y técnica a través del proceso de construcción hasta conseguir, finalmente, que cada familia levante su vivienda.

Puede ocurrir que los grupos que se habían organizado inicialmente, al trasladarse a la zona de trabajo, no funcionen en la práctica, por lo cual se les debe dar allí una constitución definitiva.

Para acomodarse a las horas corrientes de trabajo de los participantes, se

establece un horario de labores que no interfiera con aquellas, pues comprende las horas libres de la tarde en los días hábiles, 6 a 8 p.m., las tardes de los sábados y las mañanas de los domingos. Este horario y la participación continua de los interesados, son inflexibles, requieren una aceptación total y un cumplimiento estricto, porque aún cuando cada familia tenga su lote señalado y sepa cuál será su casa, todas las viviendas deben levantarse simultáneamente. Es decir, que los participantes no se dedican al trabajo exclusivo de su propia casa, sino que, distribuidos en los equipos de trabajo ya mencionados, van construyendo etapas sucesivas de un número de casas, igual al de las familias integrantes, como si se tratará de una producción en serie. Con esta forma de construir, se robustece el sentido de solidaridad, se ejerce un control más eficiente de las obras y se liquidan el personalismo y el egoísmo que ningún papel juegan en este tipo de programas de alcance social.

**d) Buen uso y conservación de la vivienda:**

Desde un principio, los grupos deben recibir de los asistentes sociales, la educación necesaria sobre el buen uso, conservación y mejoramiento de la vivienda, mediante aplicación de técnicas de servicio social familiar y de grupo, especialmente con amas de casa y jóvenes de ambos sexos, a fin de aprovechar al máximo el material humano disponible y orientarlo hacia:

La formación de nuevos hábitos de vida, elevando su nivel educativo, higiénico, cultural, moral, etc.

La preparación para habitar estas nuevas viviendas, enseñándoles el buen uso de cada una de las partes integrantes de éstas, y

El estímulo de su colaboración en el adelanto de la misma obra, para que

el esfuerzo y los resultados de éste, sean completados con una dotación económica funcional.

**e) Mejoramiento físico del barrio o zona construida:**

Terminadas las viviendas y habitadas por sus felices ocupantes y constructores, no sólo se buscará, por todos los medios, el arreglo y conservación de las casas, sino también del Barrio, organizando para ello, Juntas y Comités con fines de conservación y mejoramiento de las calles, canales, arborización, limpieza, etc.

**3. La organización de la comunidad:**

Como se ha hecho notar a través del proceso señalado, se busca crear en los participantes, una mente democrática, que estimule más tarde su participación activa en la vida comunal. El promotor, los técnicos y los asistentes sociales, a través de la etapa previa a la construcción y en la construcción misma, han ido conociendo una a una las familias, los grupos y el conjunto en general y además poseen los datos socio-económicos de la encuesta. Las familias a su vez, han ido fomentando la interrelación, se ha iniciado la formación de grupos sociales y la gente ha tenido oportunidad de desarrollar sus capacidades y potencialidades. Este es el momento preciso para entrar en la etapa de Organización de la Comunidad.

Con el desarrollo comunal se trata de estimular, asistir y enseñar a las gentes a adoptar nuevos métodos, ideas o técnicas para trabajar, hasta el final, por la formación de una comunidad en toda la extensión de la palabra. Es indispensable sí, que los agentes de cambio (Promotores, Asistentes Sociales, etc.), tomen en cuenta los hábitos, las creencias, la tradición, la es-

estructura, la organización social y otros valores y actitudes de las gentes, para evitar resistencias al cambio y el consecuente fracaso.

La organización de la comunidad, debe en razón a lo expuesto seguir los siguientes pasos:

**a) Investigación:**

Con base en el conocimiento que los promotores o asistentes sociales adquieren de la comunidad y la familiaridad de ésta con ellos, fácilmente podrán entrar al estudio de las condiciones actuales de los grupos, sus necesidades, aspiraciones y recursos humanos, físicos y económicos disponibles para integrar una verdadera organización comunal.

**b) Establecimiento de prioridades:**

De acuerdo con los resultados de la investigación, los grupos declaran, por sí solos, cuáles son las necesidades que tienen y cuál la prioridad en que ellas deben solucionarse. Los promotores o asistentes sociales pueden pensar honestamente y aún descubrir técnicamente que la comunidad debe iniciar determinado asunto primero, cuando en realidad ella ha pensado distinto. Lo prudente en estos casos es seguir a la comunidad, especialmente al principio. Para descubrir tales prioridades se deben reunir las Asambleas para que que a viva voz puedan ellas acordar, o llegar a establecerlas mediante investigaciones cuidadosas. La mayoría de las adopciones dará el orden lógico para la prioridad. Lo anterior no descarta, que un buen promotor, cree nuevas necesidades, o convierta en sentidas, las latentes de la comunidad; para esto, se requiere un tiempo prudencial de convencimiento y demostración. Las necesidades, entre otras muchas serán siempre: Centros de educación, recreación, salud, mercado, cooperativas, etc.

**c) Organización y entrenamiento de grupos directivos:**

En reunión de Asambleas, los vecinos deben elegir Juntas o Comités representativos de la comunidad, los cuales se encargarán, con la respectiva asesoría técnica, de dirigir la acción de la Comunidad hacia la solución de los problemas comunes, teniendo en cuenta las prioridades establecidas. Entre las muchas tareas que se imponen los promotores, está la de entrenar el personal directivo para el cumplimiento de sus funciones en cada Comité.

**d) Acción:**

Cada comité después de un estudio y planeación con base en los recursos con que cuenta la comunidad, formula un programa de trabajo, el cual abarque cada uno de los problemas, fijando plazos para su iniciación y solución. Una vez aprobado el programa por la Asamblea General, el promotor debe asesorar el desarrollo continuado y metódico del programa en ejecución, y de los que acometa sucesivamente el grupo directivo, vigilando muy estrechamente que se cumplan los principios y métodos de la técnica de organización de la comunidad.

**e) Continuidad de los programas de organización comunal:**

El promotor o asistente social a través del trabajo metódico de organización de la Comunidad que debe adelantar, debe permanecer en contacto continuo con la comunidad, por un espacio de tiempo tal, que asegure el desarrollo de líderes y el adiestramiento de grupos directivos, a fin de garantizar que una vez concluida su intervención en la Comunidad, esté ella en capacidad de auto-dirigirse y seguir formulando y desarrollando nuevos programas de mejoramiento y desarrollo comunal.

## Conclusiones:

**Como ha quedado demostrado, existe un grave problema de vivienda en el país, y es de imperiosa necesidad afrontarlo de manera realista.** Hasta el momento, con las limitadas posibilidades financieras, se ha buscado la manera de dotar al mayor número de colombianos, de vivienda higiénica y confortable.

**Los Institutos de vivienda, en el país, no están en capacidad por sí solos para resolver el grave problema habitacional que se sufre en el momento.** La presentación del problema enseña que todo el país debe contribuir a su solución, con el aporte de fuentes económicas y financieras. Se precisa, además, de la participación del Gobierno Nacional y el concurso de las demás Secciones Administrativas, Gobernaciones y Municipios, aumentando el porcentaje del presupuesto para vivienda. Es indispensable también una legislación coherente y realista, que involucre en los programas de vivienda el interés financiero de aquellos municipios cuyas cabeceras están recibiendo el impacto del déficit habitacional y cuyas apropiaciones presupuestales tengan un límite inferior que posibilite tal destinación.

Solamente a través de estos sistemas, podrá el Estado atender la construcción de las viviendas, que requieren las clases más necesitadas económicamente y es a ello a donde debe converger su acción, porque la iniciativa particular no atiende este frente, dados los pocos atractivos que presenta (inversiones a largo plazo, rentabilidad relativamente baja.)

En particular, las empresas industriales y comerciales, han venido manifestando vivo interés en la solución del problema de vivienda para sus empleados y obreros. Esta oportunidad de-

be ser aprovechada y alentada, tomando el Gobierno medidas que sirvan de estímulo a esas iniciativas, por medio de exenciones de impuesto sobre los dineros invertidos para habitaciones.

Los constructores, por su parte, deben ser objeto de estímulo especial. Hay como se sabe, factores importantes que desvían los capitales hacia actividades más renumerativas o, por lo menos, de fácil recuperación y manejo, haciéndose necesaria la adopción de medidas que contrarresten esos factores de desviación y entre estos operan motivaciones no sólo de orden económico, sino también sociológico. Una vivienda adecuada, confortable e higiénica significa el mejoramiento general del capital humano de la Nación, y las repercusiones que tal mejoramiento tiene en la producción y en el aumento de la productividad, tanto en el campo moral como en el avance cultural, son ilimitadas. **Lograr estos objetivos, que se confunden con el bien común, devuelve con creces cualquier inversión que se haga, porque a la postre sólo hay beneficios para el país, para los inversionistas en particular, y para las entidades oficiales y semi-oficiales que hayan contribuido con su aporte, sacrificando parte de sus recursos actuales disponibles.**

Los Institutos de Vivienda no pueden tener las limitaciones de construir viviendas. Su misión es, por sobre todo, educadora y coordinadora. Deben ser instituciones que orienten la política nacional de vivienda y estimulen las iniciativas oficiales, semi-oficiales y privadas hacia la finalidad de dotar de vivienda a las familias colombianas. La función de coordinación, que implica un delicado proceso de planificación, debe dirigirse hacia puntos críticos, encauzando y orientando a las diversas entidades comprometidas en la solución del problema, permitiendo el desarrollo de la iniciativa particular, canali-

zándola hacia una realización metódica y continuada.

El hombre, como recurso natural del país, considerado como capital, es de suma trascendencia. De ahí, que se deba considerar como factor principal no sólo para la construcción de su propia vivienda, sino para la finalidad que esta tiene en sus capacidades físicas, morales, educacionales, etc. Como conclusión, la experiencia acepta en el sistema del Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (Acción Comunal), el más apropiado para el país, tal como se ha expuesto en los párrafos anteriores. Los re-

sultados logrados en el poco tiempo de su práctica, permiten anticipar los mejores augurios.

**La Acción Comunal, trabaja con el hombre y para el hombre.**

No sólo buscando solucionar su problema habitacional, sino dignificándolo en todos sus aspectos; además, busca capacitarlo para continuar fortaleciendo y adelantando su mejoramiento, para bien propio y de sus conciudadanos.

**Los sacrificios de hoy, estarán amplia y profusamente recompensados por los resultados de mañana.**

---

Para entender mejor la posición del bien personal y del bien social, debemos acudir al orden del Universo. En ese Universo existe un orden que lo rige y dispone todo mediante una sabia concatenación. Ese orden ha sido definido: Exacta disposición de las cosas en las relaciones exigidas por su fin. Así tenemos, por ejemplo, el orden físico en el cuerpo humano, el orden mecánico en la máquina, el orden vegetativo en la planta y el orden social en la sociedad. Porque la sociedad, como todo ser que pretende su desarrollo dentro de la consecución de un fin, debe ajustarse a un orden en sus operaciones.

El bien social o bien común, por razón de dimensiones, es superior al bien individual o bien parcial. Su consecución es obra exclusiva de la sociedad civil y política y por serlo, en su búsqueda ella dispone de la totalidad de medios para alcanzarlo. La sociedad opera en esta labor como un ser independiente y autónomo. Pero ha de obrar siempre por su naturaleza, es decir, la de ser sociedad de hombres para los cuales ese bien está destinado. Esa destinación del bien común a las personas se hace no por razón de individuos, sino por razón de personas.

En otras palabras, el bien común coadyuva al bien personal por partición en él, del hombre en cuanto hombre.

GONZALO CANAL RAMIREZ.